

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. "VAECU" CELEBRADA
EL 12 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de abril del 2020, siendo las 11:30 en la oficina No. 2201, piso 22 del Edificio "La Previsora", ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. "VAECU", a saber:

1.- La Compañía SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S., representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Señor Carlos Alberto Osorio Arboleda en su calidad de representante legal de la Compañía SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S., la cual es propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y con derecho a igual número de votos.

2.- La Compañía SAINT GOBAIN DO BRASIL PRODUTOS INDUSTRIAIS E PARA CONSTRUÇÃO., representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Señor Renato Gomes Mazzarolo, en su calidad de representante legal de la Compañía SAINT GOBAIN DO BRASIL PRODUTOS INDUSTRIAIS E PARA CONSTRUÇÃO, la cual es propietaria de una (1) acción, ordinaria, nominativa e indivisible de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) y con igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la sesión por decisión de la Junta la Srta. Stefanie Bordes Morales, en calidad de Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario el Señor Oskar Alberto Carreño Moreno en su calidad de Gerente General de la Compañía; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre la aprobación de Estados Financieros

Inmediatamente, la Presidente ad-hoc de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el secretario procede a dar lectura de este, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de esta.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de esta, dura un año en sus funciones.

A continuación, se procede a tratar el quinto y último punto del día, para lo cual se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el **ESTADO FINANCIERO**, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Marcos Puruncajas.
- 3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.-Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. "VAECU"

5.- Aprobar por unanimidad el Estado Financiero correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12:30. F) **Saint Gobain Colombia S.A.S.-Dr. Roberto Illingworth, Apoderado; F) Saint Gobain do Brasil Produtos Industriais e para Construção.-Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, Apoderado; F) Ab. Stefanie Bordes Morales Presidente Ad-Hoc de la Junta. F) Sr. Oskar Carreño Moreno Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de abril del 2020.



Sr. Oskar Carreño Moreno
SECRETARIO DE LA JUNTA/GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. "VAECU" CELEBRADA
EL 12 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de abril del 2020, siendo las 11:30 en la oficina No. 2201, piso 22 del Edificio "La Previsora", ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. "VAECU", a saber:

1.- La Compañía SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S., representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Señor Carlos Alberto Osorio Arboleda en su calidad de representante legal de la Compañía SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S., la cual es propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y con derecho a igual número de votos.

2.- La Compañía SAINT GOBAIN DO BRASIL PRODUTOS INDUSTRIAIS E PARA CONSTRUÇÃO., representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Señor Renato Gomes Mazzarolo, en su calidad de representante legal de la Compañía SAINT GOBAIN DO BRASIL PRODUTOS INDUSTRIAIS E PARA CONSTRUÇÃO, la cual es propietaria de una (1) acción, ordinaria, nominativa e indivisible de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) y con igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la sesión por decisión de la Junta la Srta. Stefanie Bordes Morales, en calidad de Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario el Señor Oskar Alberto Carreño Moreno en su calidad de Gerente General de la Compañía; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre la aprobación de Estados Financieros

Inmediatamente, la Presidente ad-hoc de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el secretario procede a dar lectura de este, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de esta.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de esta, dura un año en sus funciones.

A continuación, se procede a tratar el quinto y último punto del día, para lo cual se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el **ESTADO FINANCIERO**, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Marcos Puruncajas.
- 3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.-Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. "VAECU"

5.- Aprobar por unanimidad el Estado Financiero correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, *por secretaria* se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12:30

**P. SAINT GOBAIN
COLOMBIA S.A.**

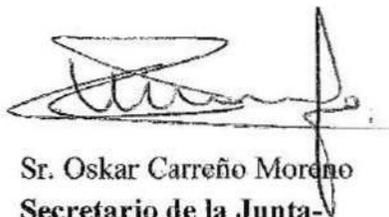


Dr. Roberto Illingworth C.

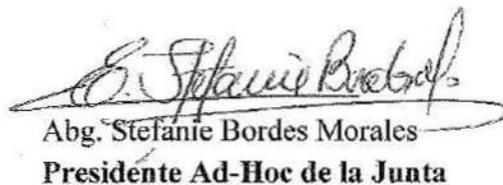
**P. SAINT GOBAIN DO BRASIL
PRODUTOS INDUSTRIAIS E
PARA CONSTRUÇÃO**



Dr. Roberto Illingworth C.



Sr. Oskar Carreño Moreno
Secretario de la Junta-
GerenteGeneral



Abg. Stefanie Bordes Morales
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. "VAECU"
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2020**

ACCIONISTAS	ACCIONES
1.- SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S.	49.999
2.- SAINT GOBAIN DO BRASIL PRODUTOS INDUSTRIAIS E PARA CONSTRUÇÃO	1

VALOR DE CADA ACCION: \$1,00

TOTAL DE ACCIONES: 50.000

VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES: \$50.000

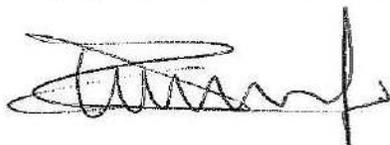
CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: \$50.000

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: \$50.000

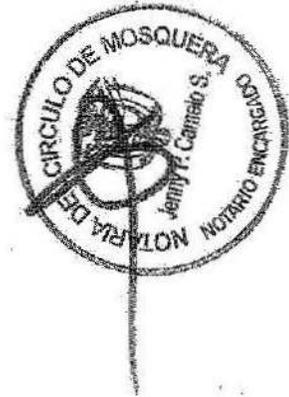
OBJETO DE LA JUNTA:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre la aprobación de Estados Financieros

Guayaquil, 12 de abril del 2020.



Sr. Oskar Carreño Moreno
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL



Señor,
OSKAR ALBERTO CARREÑO MORENO
Gerente General
VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU
Guayaquil. - Ecuador

De mis consideraciones,

Por medio del presente instrumento, tengo a bien indicar a Usted, que otorgo poder especial a favor del señor **Doctor Roberto Illingworth Cabanilla** identificado con cedula número 0905969259, para que en nombre y en representación de mi representada la compañía **SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S.**, asista a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de abril del 2020 en la ciudad de Guayaquil, quedando plenamente facultado el citado señor para constituir quórum, elevar mociones y votar en dicha junta sobre los asuntos del orden del día en el marco de la referida Junta General.

El presente poder especial no podrá ser considerado como insuficiente por cualquier funcionario de la compañía o autoridad pública.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alberto Osorio Arboleda
Cedula de Ciudadanía No. 71.757.944
Representante Legal
SAINT GOBAIN COLOMBIA SAS

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE
MOQUEGUA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
05 MAR 2020

En Mosquera,

El suscrito Notario certifica que la firma
puesta en este documento corres-
ponde a la registrada en esta
Notaria, por

Carlos Alberto Osorio Alvarado

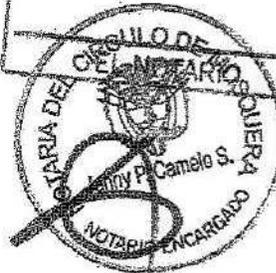
Además el contenido del documen-
to es cierto y legal, en constancia de
Firma,

EL NOTARIO



"NO SE HIZO COTEJO
BIOMÉTRICO POR FIRMA
REGISTRADA" Art. 3o. Resolución
6467 de 2015 S.N.R.

El compareciente imprimió
la huella dactilar del
índice derecho



Guarulhos, San Pablo, Brasil, 28 de febrero del 2020

Señor,

OSKAR ALBERTO CARREÑO MORENO
Gerente General
VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU
Guayaquil. - Ecuador

De mis consideraciones,

Por medio del presente instrumento, tengo a bien indicar a Usted, que otorgo poder especial a favor del señor **Doctor Roberto Illingworth Cabanilla** identificado con cedula número 0905969259, para que en nombre y en representación de mi representada la compañía **SAINT GOBAIN DO BRASIL PRODUTOS INDUSTRIAIS E PARA CONSTRUÇÃO**, asista a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de abril del 2020 en la ciudad de Guayaquil, quedando plenamente facultado el citado señor para constituir quórum, elevar mociones y votar en dicha junta sobre los asuntos del orden del día en el marco de la referida Junta General.

El presente poder especial no podrá ser considerado como insuficiente por cualquier funcionario de la compañía o autoridad pública.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Renato Gomes Mazzarolo
Cedula de Ciudadanía No.12.165.009 Identificación
REPRESENTANTE LEGAL


Francisco Sanches Neto
Nro. 10.743.854-8 SSP/SP Brasil
REPRESENTANTE LEGAL

SAINT-GOBAIN DO BRASIL PRODUTOS INDUSTRIAIS E PARA CONSTRUÇÃO LTDA

Bogotá – Colombia, 28 de febrero del 2020

23º REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS - 23º SUBDISTRITO - CASA VERDE
AV. BARUCEL, 107 - CEP 01233-000 SÃO PAULO - SP - TEL: 1964-8002 - FAX: 1957-046
ORGANIZADOR: MARIO LUIS MIGNOTTO

Reconheço por semelhança as firmas dos (1) RENATO GOMES MAZZAROLO e (1) FRANCISCO SANCHES NETO, em documento sem valor econômico, dou fé.
São Paulo, 03 de março de 2020.

Em testemunho da verdade.
Selo(s): 2 Atos: 1055AA-2093305
JOAO AUGUSTO SIRIANI SILVA FILIZOLA LIMA - escrevente autorizado
VALIDO SOBRENTE COM SELO DE AUTENTICIDADE! Fírea R\$ 12,90! Dtd 2

